

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 04/11/2020

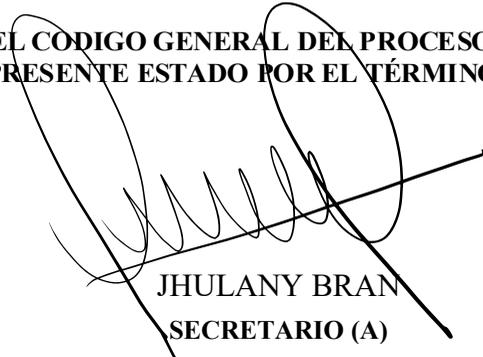
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220180109900	Ejecutivo Singular	DICOCIVIL S.A.S	PROVELESCO S.A.S	Acta audiencia en la fecha, se CONCILIAN todas las pretensiones materia del proceso. Se ordena entrega de dineros. Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares. Sin condena en costas. Archivar.	03/11/2020		
05001400300220190000800	Verbal	PEDRO ANTONIO SIERRA OSORIO	PEDRO PABLO SIERRA OCHOA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de inventarios y avalúos, para el 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 09:30AM. REQUIERE a las partes, a fin de que remitan al correo electrónico del Despacho de manera ESCRITA los inventarios y avalúos objeto del proceso, con antelación al inicio de la Audiencia. Requiere a los intervinientes para que en el término de ejecutoria de esta providencia, se sirvan informar los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL. Reconoce personería. Comisiona a los Jueces Transitorios.	03/11/2020		
05001400300220200006800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	CARLOS MARIO VILLA SAENZ	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado. Requiere a la parte actora, so pena de disponer bajo los presupuestos del artículo 317 de la Ley 1564 de 2012.	03/11/2020		
05001400300220200006800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	CARLOS MARIO VILLA SAENZ	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la entidad Transunión.	03/11/2020		
05001400300220200020400	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE DEL ESCORIAL P.H.	JORGE ENRIQUE BURNEO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería.	03/11/2020		
05001400300220200032500	Tutelas	JUAN DIEGO GUTIERREZ RAMIREZ	EPS SAVIA SALUD	Auto que da por terminado incidente como quiera que la parte accionada acreditó el cumplimiento de lo ordenado mediante fallo de tutela. Archivar.	03/11/2020		
05001400300220200056200	Ejecutivo Singular	DORALBA MURILLO MARULANDA	JOSE RODOLFO CALLE LOPEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena la devolución de los anexos, sin necesidad de desglose. Archivar.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200056300	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	HHO INGENIERIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Acredita dependencia judicial. REQUIERE parte demandante.	03/11/2020		
05001400300220200057100	Otros	BANCO W S.A.	CARLOS ALBERTO RESTREPO VELASQUEZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200057300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS GARCIA APRAEZ	ONDA DEL MAR S.A.S.	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200057600	Verbal	ALBA LEONOR GUTIERREZ GUANUMEN	JORGE OCTAVIO GUANUMEN GUTIERREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200058500	Verbal	LUIS HUMBERTO MONTAÑO AYALA	CARLOS ENRIQUE MIRA CANO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200059500	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	EDIER ALEJANDRO RODRIGUEZ HENAO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200059800	Ejecutivo Singular	VIDRIOS Y MONTAJES S.A.S.	EDIFICIO REINASSANCE P.H.	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena devolución de anexos, sin necesidad de desglose.	03/11/2020		
05001400300220200059900	Interrogatorio de parte	SANDRA STELLA GOMEZ TORRES	GIRLESA ALEXI MEJIA MEJIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 09:30AM. Ordena notificar a la parte convocada, con un término no mayor a cinco días, lo cual deberá acreditar al Despacho. Se requiere a los intervinientes para que informen los correos electrónicos de las partes y apoderados, a fin de adelantar las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL. La parte solicitante, actúa en causa propia.	03/11/2020		
05001400300220200060000	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSE LUIS URIBE RENGIFO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200066700	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO LONDOÑO	VICTOR HUGO GOMEZ BETANCUR	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. REQUIERE parte demandante.	03/11/2020		
05001400300220200068600	Ejecutivo con Título Hipotecario	RIGOBERTO BEDOYA AGUDELO	JHON FREDY OCAMPO HERRERA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200068800	Tutelas	MILTON ALEXIS VALENCIA RUEDA	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional.	03/11/2020		
05001400300220200069200	Verbal Sumario	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	OVIDIO DE JESUS MARTINEZ BURITICA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco días, so pena de rechazo.	03/11/2020		
05001400300220200069900	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA COLORADO CAÑOLA	YULIAN LEANDRO GALLEGUO QUICENO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. REQUIERE parte demandante.	03/11/2020		
05001400300220200073500	Tutelas	DIEGO FERNANDO ALZATE PINO	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	03/11/2020		
05001400300220200073600	Tutelas	DAVID ALEJANDRO VELEZ RAMIREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	03/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHULANY BRAN  
SECRETARIO (A)